



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 MAY 2012

Decreto Exento N° **3059**
 Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 2422 de fecha 26 de Abril del Presente que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Minerva del Rosario Farias Donoso Rut N° 08.394.197-9.** (Memo N° 84)
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Compléntese el punto N° NOVENO del Decreto N° 2422 de Fecha el 26 de Abril del 2012 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Minerva del Rosario Farias Donoso Rut N° 08.394.197-9.**, Debiéndose Señalar que el termino de su contrato será el 31 de Mayo del año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtd.-